

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE
SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN SIMULTÁNEA

RESOLUCIÓN N°
FECHA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
REGIÓN	

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto del proyecto correspondiente a la Solicitud N° ingresada con fecha

Llenar cuando corresponda:

- D) El Informe Favorable de la SEREMI de Agricultura N° de fecha según el art. 55 de la LGUC.

RESUELVO

1.- Aprobar la subdivisión y fusión simultánea del o los predios ubicados en: (En caso de que se fusionen más predios precisar en "9.Notas")

Nombre Vía	N°	Rol SII

según planos y demás antecedentes que forman parte de la Solicitud indicada en la letra C) de los VISTOS.

2.- Otorgar la presente autorización considerando los siguientes antecedentes:

1. Predios

Urbano		Rural	
1.1 Datos Catastrales de los Predios (Llenar solo en caso de contar con esta información, completar en el mismo orden del Resuelvo)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.2 Certificado de Informaciones Previas (CIP)*	N°		de fecha	
	N°		de fecha	
	N°		de fecha	
	N°		de fecha	
	N°		de fecha	

*Completar en el mismo orden del ítem 1.1

2. Solicitante

2.1 Número de Propietarios*	Un Propietario	Más de un Propietario
-----------------------------	----------------	-----------------------

*De existir más de un propietario, todos ellos con dominio sobre la totalidad de los predios, precisar la información en la sección "9.Notas"

2.2 Individualización del Propietario	
Nombre o Razón Social del Propietario	
R.U.T. del Propietario	
Representante del Propietario	
R.U.T. del Representante	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características de los predios que se solicitan subdividir y fusionar

4.1 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan a los predios		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona

*Indicar cuando corresponda, "Normas Urbanísticas supletorias" para zonas urbanas no normadas, art. 28 quinquies.

4.2 Se encuentran en áreas de riesgo, restricción o protección.			Sí	No
Considera	Afectaciones o restricciones	Indicar Tipo*	Superficie asociada	Superficie restante
	Áreas de Riesgo			
	Áreas de Protección			
	Áreas, zonas, franjas o radios de restricción			

*Completar según corresponda: Tipo de Riesgo según lo definido en el IPT; Áreas de Protección como: ICH, ZCH, Monumento Nacional, Santuario de la Naturaleza, etc.; Áreas, zonas, franjas o radios de restricción por aeropuertos, aeródromos, puertos, torres de alta tensión, etc.

5. Situación existente En el caso de considerar más predios precisar en "9.Notas".

Predio N°	Superficie (m2)	Frente predial (m)	Existen edificaciones en el Predio*	
			Sí	No
			Sí	No
			Sí	No
			Sí	No
			Sí	No

6. Situación intermedia propuesta (subdivisión) En el caso de considerar más predios precisar en "9.Notas".

6.1 Número total de predios luego de la subdivisión			
Predio propuesto N°	Predio existente que da origen N°	Superficie (m²)	

Predio propuesto N°	Predio existente que da origen N°	Superficie (m²)	

7. Situación final propuesta (fusión) En el caso de considerar más predios precisar en "9.Notas".

7.1 Número total de predios propuestos luego de la fusión					
7.2 Predios Resultantes					
Norma Urbanística		Superficie predial mínima (m²)		Frente predial mínimo (m)	
Mínimo Exigido según IPT					
Proyectado por Predio					
Predio situación final N°	Predio/s situación intermedia N°*	Superficie (m²)**	Frente Predial (m)	Existen edificaciones en el Lote final propuesto***	
				Sí	No
				Sí	No
				Sí	No
				Sí	No
				Sí	No
				Sí	No

*Indicar los predios que dan origen al predio final propuesto.
**El predio que se subdivide debe cumplir con la superficie predial mínima y frente predial mínimo que establezca el IPT, no siendo aplicable este requisito al predio que se fusionará con otro en esta misma solicitud.
***En caso de existir edificaciones, éstas deberán seguir cumpliendo con las normas urbanísticas con las que fueron aprobadas y recibidas; o, en su defecto aquellas conforme a las cuales fueron declaradas y archivadas. Ver lo dispuesto en la Circular DDU-ESPECÍFICA N°59/2009.

8. Cálculo de derechos

8.1 Cálculo del Monto a pagar			A LLENAR POR LA DOM	
(a)	AVALÚO FISCAL DEL TERRENO (Suma de los avalúos)	\$		
(b)	SUBTOTAL 1 SUBDIVISIÓN: [(a) x (2% Art. 130 N°1 LGUC)]	%		
(c)	SUBTOTAL 2 FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$		
(d)	SUBTOTAL 3 SUBDIVISIÓN + FUSIÓN [(b) + (c)]	(+)	\$	
(e)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD*	\$		
(f)	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR [(d) - (e)]	(-)	\$	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL N°		DE FECHA		

*La letra (e) se debe completar únicamente en el caso que al ingreso de la solicitud se haya consignado un Monto a pagar.

9. Notas (Solo para situaciones especiales)

TIMBRE DOM	FIRMA DOM
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	